

PROYECTO No. 61299

“SUMINISTRO DE UNA RETROEXCAVADORA PARA DONACIÓN A LA JUNTA COMUNAL DE GUARARÉ”

ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS

Siendo las diez y un minuto de la mañana (10:01 a.m.), del 20 de julio del año 2022, cumplido el período para presentación de propuestas, en el salón de Actos Públicos de la Dirección de corregimiento de San Felipe, distrito y provincia de Panamá, se procedió a realizar el acto de apertura de propuestas de los proponentes participantes en el procedimiento especial de contratación del Proyecto No.61299, denominado “SUMINISTRO DE UNA RETROEXCAVADORA PARA DONACIÓN A LA JUNTA COMUNAL DE GUARARÉ”, corregimiento de Guararé, distrito de Guararé, provincia de Los Santos.

Presidió el acto público el Licenciado **Rolando Peralta Aguilar**, y contó con la participación de la Ingeniera **Alexandra Juliao**, Jefe del Departamento de Contrataciones.

I. Participantes

Por la Institución

No.	Nombre del Servidor Público	Cargo
1.	<b>Rolando Peralta Aguilar</b>	Abogado – Analista
2.	<b>Alexandra Juliao</b>	Jefe de Contrataciones

II. Precio de Referencia: B/. 87,433.33, incluido el ITBMS.

III. Propuestas.

No	Proponentes	Hora	Oferta
1.	EMPRESAS HELO, S.A.	9:30 a.m	B/. 81,900.00
2.	TASA PANAMA, S.A.	9:32 a.m	B/. 87,740.00
3.			

IV. Revisión de Propuestas

Presentó (P) - No Presentó (N/P) – No Aplica (N/A)

No	Requisitos mínimos obligatorios solicitados en el Pliego de Cargos	Subsanable	1	2
1	Certificado de Existencia del Proponente.	Si	✓	✓
2	Poder de Representación en el Acto Público de Selección de Contratista.	Si	✓	✓



### **Incidencias del Acto Público**

Una vez finalizado el acto de apertura de propuestas, se procederá a subir al portal de la Dirección de Asistencia Social **das.gob.pa** cada una de ellas, así como el Acta de Apertura de Propuestas.

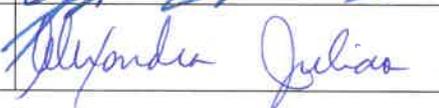
### **En caso de haber documentos subsanables.**

Se deja constancia en la presente acta que se les ha informado a todos los presentes de los diferentes proponentes que, para efectos de la subsanación de documentos, tal como se establece en el pliego de cargos, los proponentes contarán con **un periodo de un (1) día hábil**, a efectos de presentar los documentos subsanados conforme a lo señalado en el Pliego de Cargos.

Se les recuerda a los proponentes que, en todo caso será responsabilidad de ellos revisar su propuesta a fin de verificar si existe algún documento subsanable que corresponda remediar, dentro del plazo establecido en el Pliego de Cargos y que no se le haya advertido en el acto de apertura.

Para dar fe de lo anterior, siendo las 10:13 a.m. del 20 de julio de 2022, firman las siguientes personas presentes.

### **Por la Institución:**

No.	Nombre	Cargo	Firma
1.	Rolando Peralta Aguilar	Abogado - Analista	
2.	Alexandra Juliao	Jefe de Contrataciones	

### **Por los Proponentes.**

No.	Proponentes	Representante/Apoderado	Firma y Cédula
1.	Empresas Melo, S.A.	Jilme Valdés	
2.	IASA Panamá, S.A.	David Simón	